Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEYNTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS.

Fe de haber dirigido Carta á Dn. Miguel Perez de los Cobos.

El dho Exmo. Doy fee: Que en cumplimto. de lo mandado en dho anterior Decreto, he formado Carta, con fha de este Dia, por la que doy abiso á Dn. Joaquin Perez de los Cobos de la Eleccion que le ha recaido de Alguacil maior de esta villa, por nombramto. de la Exma. Sra. Marquesa de Villena, y lo que en su virtud se halla mandado por los Señores de este Ayuntamto. para que comparezca dentro de quinze dias a prestar su acceptazon. y juramto. con lo demas que se me encarga, la qual con sobre á dho Dn. Joaquin, y direccion a la Rl. Chancilleria de la Ciudad de Granada, he puesto en la Estafeta de esta dha villa para que tome curso en la Posta del Dia de mañana: Y para que assi conste lo anoto, y firmo en Jumilla, y Abril doze de dho año =

Bernal